

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**SANTORCAZ**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Conforme al artículo 212 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2022 por plazo de quince días, que durante los cuales se podrá presentar las reclamaciones, reparos u observaciones.

En Santorcaz, a 27 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Rubén Gómez Buil.
(03/18.127/23)

